



JOAQUÍN LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 15.793
09/10/2012 14:30

Excmo. Sr.:

La Comisión de Justicia, en su sesión del día 8 de octubre de 2012, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular (n.º de exp. 661/000056). El texto aprobado es el siguiente:

“La Comisión de Justicia insta al Gobierno a que, en el ámbito de gestión del Ministerio de Justicia, proceda a promover la extensión de los juicios rápidos al ámbito civil e impulsarlos en el ámbito penal.”

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 9 de octubre de 2012.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.